

NILBO S. A

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 15 de septiembre de 2005

Señores:

Miembro de la Junta General
De Accionistas de la CIA. NILBO S.A.
Presente

De mis consideraciones:

De acuerdo a que dispone el artículo 321, de la ley de Compañías, procedo a presentar el informe sobre las actividades de la Compañía NILBO S.A. en el ejercicio Económico del 2004

La revisión incluye una evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados así como la revisión del sistema de control interno imperante en la compañía cuyos resultados fueron satisfactorios.

Mi opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros tiene relación a los registrados en los libros de contabilidad, así como la confiabilidad de los mismos al momento de elaborarlos.

Además verifiqué con las Actas de Junta General y del directorio, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad que llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

A la fecha de este informe no he tenido conocimiento de denuncia sobre la gestión de funcionarios de la compañía, ni aun de remoción de administradores, ni problema laboral alguno.

Debo indicar que los puntos tratados es el resultado de la colaboración prestada por los Administradores de la empresa.

Atentamente,

Dña Patricia Romero Tintero

Patricia Romero
Comisario

19 SEP 2005

